Syngnathus abaster Risso, 1827. Aguja de río

Catalán: Agulla de riu.



DESCRIPCIÓN

Es una especie de pequeño tamaño que no alcanza los 20 cm de longitud total. De la misma familia que los populares caballitos de mar, la aguja de río presenta un aspecto parecido con el ros-

tro en forma tubular y el cuerpo recubierto de placas articuladas. Las aletas son pequeñas, careciendo de las pelvianas. El cuerpo es extraordinariamente fino y alargado especialmente la región del pedúnculo caudal el cual acaba en una aleta en forma de abanico. El número de anillos corporales es de 49 a 54 siendo de 14 a19 preanales, 6 a 10 debajo de la dorsal y 16 a 22 sobre la bolsa incubadora. La aleta dorsal tiene de 28 a 32 radios, la aleta anal 3, la pectoral de 13 a 14 y la caudal de 9 a 10. El ojo está comprendido 1,5 veces en el espacio preorbital.

BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA

Las únicas poblaciones de agua dulce conocidas en España habitan los ríos del mediterráneo.

Es una especie eurihalina que puede vivir en aguas dulces o marinas. En las aguas dulces viven

en arroyos, canales etc. con abundante vegetación sumergida, poca corriente y aguas claras y oxigenadas, con una temperatura de 8 a 24º C. Los fondos compuestos por arenas o limos. Es omnívora pero se alimenta principalmente de pequeños crustáceos acuáticos.

La reproducción tiene lugar entre mayo y junio y es muy parecida a los caballitos de mar presentan una parada nupcial en la cual las hembras transfieren los óvulos a la bolsa incubadora de los machos. Transcurridas de cinco a siete semanas nacen las crías.

DISTRIBUCIÓN

España: sólo en pequeños arroyos y canales de los ríos de la vertiente mediterránea.

UE: está presente en Francia, Grecia, Italia y Portugal,

Mundo: mar mediterráneo y Mar Negro en el atlántico desde el estrecho de Gibraltar hasta el golfo de Vizcaya. Introducida artificialmente en Rusia

Clase: Actinopterygii Orden: Syngnathiformes Familia: Syngnathidae

Sinonimias: Syngnathus ethon Risso, 1827. Syngnathus agassiz Michahelles, 1829. Syngnathus agassizii Michahelles, 1829. Singnathus caspius Eichwald, 1831. Syngnathus nigroleneatus Eichwald, 1831. Syngnathus bucculentus Rathke, 1837. Syngnathus anguisigola Nardo, 1847. Syngnathus flavesces Kaup, 1856. Syngnathus algeriensis Günther, 1870. Syngnathus microchirus Moreau, 1891. Syngnathus abaster ganzirriensis D'Ancona, 1934. Syngnathus abaster ganzirriensis D'Ancona, 1934. Syngnathus nigrolineatus maeoticus Slastenenko, 1938. Syngnathus ethon aeolicus Di Caporiacco, 1948.





ESTADO DE CONSERVACIÓN

Categoría mundial UICN. DD

Categoría UICN propuesta. LR/nt. (Bajo Riesgo-No Amenazada)

Justificación de los criterios. El área de ocupación actual en agua dulce es menor de 30 km² restringida a las desembocaduras de los ríos y lagunas litorales. La desecación de las zonas húmedas en que vivía y el aumento de los vertidos urbanos, agrícolas e industriales han disminuido la calidad de su hábitat. Existen reclutamientos marinos por lo que las poblaciones son todavía abundantes, aunque en declive.

Convenios internacionales. En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

BIBLIOGRAFÍA

Carcupino M., Baldacci A., Mazzini M. & P. Franzoi. 1997. Morphological organization of the male brood pouch epithelium of *Syngnathus abaster* Risso (Teleostea, Syngnathidae) before, during, and after egg incubation. *Tissue & Cell* 29(1): 21-30

Tomasini J. A., Quignard J. P., Capape C. & J. L. Bouchereau. 1991. Facteurs du succes reproductif de *Syngnathus abaster* Risso, 1826 (Pisces, Teleostei, Syngnathidae) en milieu lagunaire mediterraneen (lagune de Mauguio, France). *Acta Vertebrata Oecologica* 12(3): 331-355

FACTORES DE AMENAZA

Sobre el hábitat: es una especie muy exigente en cuanto a la calidad de las aguas por lo que es muy afectada por los vertidos urbanos, industriales y agrícolas. La desaparición en los ríos de las fanerógamas acuáticas, por contaminación y aumento de turbidez de las aguas así como cementación de las acequias y canales de riego es una de las principales causas de la desaparición de esta especie.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Control de los vertidos y depuración de los mismos. Corregir adecuadamente los impactos derivados de las infraestructuras hidráulicas.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.



